

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35693 ALBACETE

D. Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 900/15.

2º Carácter del concurso: Voluntario y Abreviado.

3º Fecha de declaración: 11 de noviembre de 2015.

4º Deudor en concurso: Amparo Muñoz Rincón, con NIF 40279179s, y con domicilio en Calle Gabriel Ciscar, nº 29 4 L de Albacete.

5º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6º Administración concursal: D. Santiago Oliveros Lapuerta, con domicilio sito en calle Salamanca, 4, 02001 de Albacete, número de teléfono 665 95 57 24 y dirección de correo electrónico oliveros@visolauditores.es

7º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 25 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150052166-1